ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 019 - 2026

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	**NUMERO DE CONTRATO**	
		019 – 2026	
CONTRATANTE:	E.S.E. ANDRÉS CALA PIMENTEL	**IDENTIFICACION**	
		NIT. 804.013.885-4	
CONTRATISTA:	JAVIER CAMILO FORERO VILLAMIZAR	**IDENTIFICACION** NIT_ CC _X_	C.C. No. 1.098.779.395 DE BUCARAMANGA, SANTANDER
OBJETO CONTRACTUAL:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO, ORIENTACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE FACTURACIÓN Y RADICACIÓN DE FACTURAS ANTE LAS EPS; ASÍ COMO LA CONCILIACIÓN DE GLOSAS, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA CARTERA DERIVADA DE LOS SERVICIOS DE SALUD, EN EL MARCO DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL ENTRE LAS EPS Y LA E.S.E. ANDRÉS CALA PIMENTEL DEL MUNICIPIO DE PALMAR, SANTANDER".		
SUPERVISORA:	CATHERINE PILONIETA LÓPEZ	**CARGO** GERENTE	
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	SONIA VANESSA NIÑO VESGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
VALOR DEL CONTRATO:	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($10.500.000)		
DURACIÓN DEL CONTRATO:	CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN QUE EXCEDA LA VIGENCIA 2026.		
FECHA DEL CONTRATO:	29 DE ENERO DE 2026		
FECHA DE INICIO:	29 DE ENERO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 DE MAYO DE 2026		

En el municipio de El Palmar, a los Veintinueve (29) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026) nos reunimos: **CATHERINE PILONIETA LÓPEZ**, en calidad de Gerente de la E.S.E. y supervisora del contrato, **SONIA VANESSA NIÑO VESGA,** en calidad de Auxiliar Administrativa de la E.S.E y apoyo a la supervisión y el Economista **JAVIER CAMILO FORERO VILLAMIZAR,** titular del documento de identidad No. 1.098.779.395 de Bucaramanga, Santander, quién en este acto se denominará EL CONTRATISTA, con el fin de dar inicio a la ejecución del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 019 - 2026 de fecha Veintinueve (29) de enero de dos mil veintiséis (2026), previas las siguientes consideraciones:

1) Se ha verificado por parte de la Supervisora y el apoyo de la Supervisión el cumplimiento del Contratista frente a la presentación de la certificación de seguridad social integral.

2) Se ha verificado por parte de la Supervisora y el apoyo de la Supervisión, el certificado de disponibilidad presupuestal, suscripción del respectivo contrato, el registro presupuestal, la aprobación de las Pólizas de garantía y la designación del Supervisor del contrato por parte del Gerente de la E.S.E, así como los demás requisitos de conformidad con las exigencias realizadas en el estudio de oportunidad y conveniencia en el contrato.

3) Se ha verificado por parte de la Supervisora y el apoyo de la Supervisión, el cumplimiento de los requisitos legales y habilitantes exigidos por parte de la **E.S.E ANDRÉS CALA PIMENTEL** para la legalización del contrato.

Por lo anteriormente expuesto, y de acuerdo a la normatividad legal vigente que rige este tipo de actos el contrato cumple con los requisitos exigidos para dar inicio a su ejecución, por lo cual,

ACORDAMOS:

PRIMERO: DAR INICIO a la ejecución del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 019 – 2026 de fecha Veintinueve (29) de enero de dos mil veintiséis (2026), suscrito entre la **E.S.E. ANDRÉS CALA PIMENTEL** y el Economista **JAVIER CAMILO FORERO VILLAMIZAR,** titular del documento de identidad No. 1.098.779.395 de Bucaramanga, Santander, a partir del día Veintinueve (29) de enero de dos mil veintiséis (2026).

SEGUNDO: Tener como fecha de **terminación** el día Veintiocho (28) de Mayo del año dos mil veintiséis (2026).

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron, en el Palmar, Santander; a los Veintinueve (29) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

Catherine Pilonieta L.

CATHERINE PILONIETA LÓPEZ
Gerente E.S.E ANDRÉS CALA PIMENTEL
Supervisora

JAVIER CAMILO FORERO
C.C. No. 1.098.779.395 de Bucaramanga
Contratista

Sonia Vanessa Niño Vesga

SONIA VANESSA NIÑO VESGA
Auxiliar Administrativo
Apoyo a la Supervisión